

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29477** GLOBALDUERO, S.A.

Reducción del capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, en su reunión de fecha 15 de junio de 2009, acordó por unanimidad, reducir el capital social de la entidad en la cifra de 9.939.000,00 euros con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas. La reducción se efectuará mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, -que en la actualidad asciende a la cifra de 1.000,00 €, en la suma de 993,90 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 6,10 euros, y ascendiendo la cifra del capital social tras la reducción a 61.000,00 euros, representado por 10.000 acciones nominativas de 6,10 euros de valor nominal, numeradas correlativamente del 1 a 10.000, modificando como consecuencia el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de septiembre de 2009.- Ignacio Barco Fernández, Administrador Solidario.

ID: A090071473-1